

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA
FUNZA, CUNDINAMARCA, 16 DE FEBRERO DE 2023**

Rad. 2021-00227

En atención a las solicitudes que preceden, el Despacho dispone:

1. Reconocer personería al abogado Wilson Tovar Caviedes, para representar judicialmente a la sociedad demandante JC SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S., en los términos y para los fines conferidos en el mandato¹.
2. Por secretaría, compártase el link del proceso al precitado apoderado.
3. Para los fines pertinentes, se pone en conocimiento de las partes la documental aportada por las partes, contenida en los archivos digitales 29 del cuaderno principal.

Notifíquese (2),

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger', written over a horizontal line.

**CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ**

¹ Archivo digital 28 – Cuaderno Principal